



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 23 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 183 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04**

Presente.-

Asunto : Monitoreo de Tutoría y Orientación Educativa para directivos de EBR y aplicación de Fichas de Observación de la Implementación de TOE.

Referencia : INFORME N° 54-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL
04-AGEBRE-MCPA
RVM N° 212-2020-MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativa AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que en atención a los documentos de la referencia y como parte de las acciones del equipo de Tutoría y Orientación Educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 para el presente año, se realizará actividades de monitoreo, supervisión y evaluación a las instituciones educativas de EBR.

Por lo expuesto, se pone a disposición la Ficha de Monitoreo TOE y el enlace de reporte de acciones de monitoreo de Tutoría y Orientación Educativa, información que se registrará de manera virtual a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/ZidmreEWiUhcF91CA>

Por lo expuesto, se solicita coordinar con el equipo directivo para el registro de las acciones de monitoreo de Tutoría, del 23 de agosto al 30 de setiembre de 2021. Se adjunta las fichas de observación para ser aplicadas en sus II.EE:

- FICHA DE OBSERVACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍA (Institucional)
- FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TUTORÍA GRUPAL (Primaria -Secundaria)

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N° 00005166-2021-UGEL04.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
MCPA/EE.AGEBRE

Se adjunta: INFORME DE ESPECIALISTA N° 54 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-MCPA, FICHA DE OBSERVACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍA1 – 2021, FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TUTORÍA GRUPAL2 – 2021 (5 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 18 de agosto de 2021

**INFORME DE ESPECIALISTA N° 54 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-
AGEBRE-MCPA**

A : **JUAN LEYVA AHUMADA**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

De : **MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO**
Especialista de Educación

Asunto : Reporte de actividades de monitoreo de Tutoría, supervisión a docentes tutores del nivel de educación secundaria de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 04

Referencia : RVM N° 212-2020 – MINEDU.
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – AGEBRE
Plan Bicentenario AGEBRE – 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 RVM N° 212-2020 MINEDU
- 1.2 Plan de Tutoría y Orientación Educativa - AGEBRE
- 1.3 Plan Bicentenario de AGEBRE

II. ANÁLISIS

- 2.1. En el marco de la RVM N° 212-2020 MINEDU y como parte de las acciones del equipo de Tutoría y Orientación Educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, para el presente año está previsto realizar actividades de monitoreo, supervisión y evaluación a las instituciones educativas de EBR.
- 2.2. Por lo que es necesario poner a disposición de los directivos las Fichas de Monitoreo y el enlace virtual para el reporte de acciones de monitoreo de Tutoría y Orientación Educativa, a fin de que el personal directivo pueda subir información de las acciones implementadas.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Es procedente poner a disposición de los directivos el enlace de la ficha virtual de Monitoreo de tutoría y Orientación Educativa, la que se registrará del 23 de agosto al 30 de setiembre del presente año. A través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/ZjdmreEWiUhcF91CA>

Se adjunta al presente informe las fichas de observación para ser aplicadas en las II.EE.

IV. RECOMENDACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- 4.1 Remitir el informe a la jefatura de AGEBRE para conocimiento y acciones pertinentes.
- 4.2 Proyectar el oficio de convocatoria a directores de las II. EE. De la UGEL 04.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO
Especialista de Educación

Comas, 16 de agosto de 2021

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a jefatura AGEBRE, para su atención correspondiente.

JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
MCPA/EE.AGEBRE

Se adjunta: FICHA DE OBSERVACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍA1 – 2021, FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TUTORÍA GRUPAL2 – 2021 (3 folios)



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 18 de agosto de 2021

**INFORME DE ESPECIALISTA N° 54 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-
AGEBRE-MCPA**

A : **JUAN LEYVA AHUMADA**
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

De : **MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO**
Especialista de Educación

Asunto : Reporte de actividades de monitoreo de Tutoría, supervisión a docentes tutores del nivel de educación secundaria de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 04

Referencia : RVM N° 212-2020 – MINEDU.
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – AGEBRE
Plan Bicentenario AGEBRE – 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 RVM N° 212-2020 MINEDU
- 1.2 Plan de Tutoría y Orientación Educativa - AGEBRE
- 1.3 Plan Bicentenario de AGEBRE

II. ANÁLISIS

- 2.1. En el marco de la RVM N° 212-2020 MINEDU y como parte de las acciones del equipo de Tutoría y Orientación Educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, para el presente año está previsto realizar actividades de monitoreo, supervisión y evaluación a las instituciones educativas de EBR.
- 2.2. Por lo que es necesario poner a disposición de los directivos las Fichas de Monitoreo y el enlace virtual para el reporte de acciones de monitoreo de Tutoría y Orientación Educativa, a fin de que el personal directivo pueda subir información de las acciones implementadas.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Es procedente poner a disposición de los directivos el enlace de la ficha virtual de Monitoreo de tutoría y Orientación Educativa, la que se registrará del 23 de agosto al 30 de setiembre del presente año. A través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ZjdmreEWiUhcF91CA>

Se adjunta al presente informe las fichas de observación para ser aplicadas en las II.EE.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el informe a la jefatura de AGEBRE para conocimiento y acciones pertinentes.
- 4.2 Proyectar el oficio de convocatoria a directores de las II. EE. De la UGEL 04.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MARÍA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO
Especialista de Educación

Comas, 16 de agosto de 2021

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a jefatura AGEBRE, para su atención correspondiente.

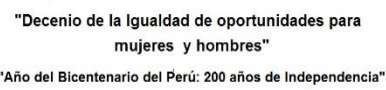
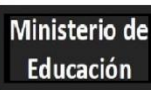
JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
MCPA/EE.AGEBRE

Se adjunta: FICHA DE OBSERVACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍA1 – 2021, FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TUTORÍA GRUPAL2 – 2021 (3 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



FICHA DE OBSERVACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍA¹ – 2021

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
N° Y NOMBRE DE LA IE.	:	CÓDIGO MODULAR	:
DRE	: LIMA METROPOLITANA	UGEL	: 04
NIVEL	:	TURNO	:
REI	:	FECHA	:

DATOS DEL DIRECTIVO Y/ COORDINADOR(A) DE TUTORÍA			
APELLIDOS Y NOMBRES		SITUACIÓN LABORAL	
ESPECIALIDAD (DE FORMACIÓN)		(Nomb. Contratado)	

I. GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
		Si	No	
1	Se ha incorporado las actividades de TOE en el PAT de la Institución Educativa -Compromiso 5			
2	Cuenta con el Plan tutorial de aula en el marco de la RVMN.º 212-2020-MINEDU.			
3	Ha realizado su PTA en base a un diagnóstico de aula			
4	Participa en las asistencias técnicas, capacitaciones, talleres, Gías programados por Ugel en relación a la TOECE que programa la Ugel04			
5	Cuenta con registro de asistencia y permanencia de los estudiantes.			
6	Revisa, contextualiza, adecúa y hace adaptaciones a las actividades propuestas por la estrategia aprendo en casa u otras actividades que la escuela proponga o que en articulación con los aliados			
7	Promueve el trabajo colegiado de la Tutoría por lo menos una o dos veces al mes.			
9	Tiene identificado a los estudiantes con asistencia intermitente y/o con situaciones de riesgo			
10	Ha establecido el uso de la Tutoría Individual para los estudiantes con necesidades de atención			

II. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS PARA EL 2021- PAT

	Ítems	Escala de verificación		Observaciones
		Si	No	
1	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS REALIZADOS CON EL COMITÉ TOE Y/O ALIADOS			

¹ RVM N° 212 – 2020, Numeral 5.3.3. Del Especialista / Numeral 5.3.4.2 Del Director



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

	a. Ha incorporado actividades para el Fortalecimiento de capacidades a tutores sobre Educación Sexual Integral			
	b. Realizan actividades de prevención de la violencia contra NNA			
	c. Realizan actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas			
	d. Realizan actividades de prevención de la trata de personas			
	e. Realizan actividades de prevención del embarazo en adolescentes			
	f. Realiza acciones de atención a estudiantes en situaciones de riesgo de deserción escolar			
	g. Realizan actividades de prevención del Trabajo infantil			
2	ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS			
1.	h. Establece mecanismos de comunicación con la familia para favorecer el acompañamiento socio afectivo y Cognitivo de los estudiantes.			
	i. Coloca un comunicado en los grupos virtuales y/o web de la escuela para que los padres, madres o apoderados estén enterados de las actividades, eventos u otras acciones.			
	j. Realiza actividades con las familias para la prevención de la violencia familiar como: Jornadas, Escuelas de padres, encuentros, charlas			
3	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL			
	k. La IE cuenta con un MUNICIPIO ESCOLAR. (Prim-Sec)			
	l. El MUNICIPIO ESCOLAR cuenta con un docente asesor			
	m. Se promueven iniciativas o espacios de participación estudiantil (Veedurías, SOMOS PARES, Otras)			
4	CONVIVENCIA ESCOLAR			
	n. El responsable de convivencia escolar realiza actividades de promoción de normas y acuerdos de convivencia para prevenir la violencia escolar.			
	o. El responsable de convivencia escolar registra y hace seguimiento de casos relacionados a la violencia escolar, en el Portal del SISEVE haciendo uso de los protocolos.			

FORTALEZAS	NUDOS CRÍTICOS	ASPECTOS POR MEJORAR

Firma del Directivo

Firma del Especialista

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.

Central Telefónica: (511) 677-4725

FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TUTORÍA GRUPAL² - 2021

DATOS DE LA ACTIVIDAD OBSERVADA:						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TOE						
DIMENSIÓN DE TOE	Dimensión Personal		Dimensión Social		Dimensión de los Aprendizajes	
GRADO Y SECCIÓN		N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES				
HORA DE INICIO		HORA DE TÉRMINO			DURACIÓN	

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES		
ESPECIALIDAD (de formación)		SITUACIÓN LABORAL (Nombrado/Contratado)

	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
	REVISIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA			
1	El/la tutor/a comparte con los estudiantes las normas de convivencia			
	EN LA PRESENTACIÓN:DE LA ACTIVIDAD			
2	El/la tutor/a comunica el propósito de la sesión			
3	El/la tutor/a hace uso de estrategias de motivación promoviendo habilidades socioemocionales que despiertan el interés de las y los estudiantes			
	EN EL DESARROLLO:DE LA ACTIVIDAD			
4	El/la tutor/a promueve la reflexión a partir de casos/actividades o situaciones planteadas, para una adecuada toma de decisiones.			
5	El/la tutor/a comunica en forma clara las indicaciones para la realización de las actividades por parte de los estudiantes.			
6	El/la tutor/a responde a las consultas de las y los estudiantes para realizar las actividades.			
7	El/la tutor/a propicia un trato cordial, respetuoso y cálido que promueven la manifestación de emociones y/o sentimientos en relación al tema tratado.			
8	El/la tutor/a genera compromisos con los estudiantes para el cumplimiento del reto planteado			
	EN EL CIERRE:DE LA ACTIVIDAD			
9	El/la tutor/a promueve la reflexión de lo aprendido.			

PRÁCTICA REFLEXIVA:

FORTALEZAS	NUDOS CRÍTICOS	ASPECTOS POR MEJORAR

Firma del Docente
Coordinador/Especialista

Firma del Directivo